

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., treinta (30) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo por Alimentos de menor de edad
Demandante	Orfilia Nora Giraldo Cuervo
Demandado	José Luis Yara Nieto
Menor	Samantha Yara Giraldo
Radicado	056973184001 - 2021 – 000228– 00
Providencia	Auto # 1467 – rechaza demanda -

**SE RECHAZA** la demanda Ejecutiva por Alimentos de menor de edad que propone en causa propia, la señora ORFILIA NORA GIRALDO CUERVO en representación de su hija SAMANTHA YARA GIRALDO, y en contra del señor JOSE LUIS YARA NIETO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del diez (10) de septiembre de 2021.

**SE ORDENA** en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA  
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbfa3aee81841838ff289e45fa3986b404332ec04328999818b6dd402fdc491c**

Documento generado en 29/12/2021 05:30:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>